

SALTA, 19 OCT. 2026

RES. H. Nº 1654-26-

Expte. Nº 56/2026 – HUM -UNSa

VISTO:

La solicitud de Adscripción Docente realizada por la Psp. Ana Micaela Cardozo Romero para asignatura de la carrera de Filosofía a cargo del Prof. Jorge Luis Arias Ávalos; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. Nº 1100-17, y cuenta con la correspondiente autorización;

Que el docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de la adscripción solicitada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

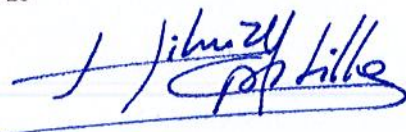
ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de la ADSCRIPCIÓN DOCENTE solicitada en asignatura de la carrera de Filosofía, a cargo del Prof. Jorge Luis Arias Ávalos.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR la ADSCRIPCIÓN DOCENTE realizada durante el período lectivo 2025 de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTES	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
ANA MICAELA CARDOZO ROMERO	PENSAMIENTO ARGENTINO Y LATINOAMERICANO	31/04/25 al 31/03/26	10 (DIEZ)

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a la interesada, Docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial.

DD-26



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa